



FONASA

Handwritten signature

183



GOBIERNO DE CHILE

002528 01.07.08

ORDINARIO IC/N° _____

ANT: Res. Exenta N° 505 de 01 de agosto de 2007.

MAT.: Solicita eliminación de segmento objetivo de Campaña Nacional Chile Sonríe; Beneficiarios de FONASA C y D.

SANTIAGO,

D : DR. HERNAN MONASTERIO IRAZOQUE
DIRECTOR FONDO NACIONAL DE SALUD

A : DR. MARÍA SOLEDAD BARRIA IROUME
MINISTRA DE SALUD

En consideración al auspicio oficial de su Ministerio a la Campaña Nacional "Chile Sonríe" organizada por la empresa Servicios para el Área de la Salud Ltda. (-AreaDent-), solicito a Ud. eliminar de dicha Res. la caracterización de la población objetivo sujeta del programa referida a "Beneficiarios de FONASA, Iramos C y D", proponiendo hacerla extensiva a "Toda la población que cumpla con los requisitos de incorporación a los planes de tratamiento definidos en la Campaña"

Lo anterior dado que el mencionado párrafo puede causar expectativas en nuestra población beneficiaria C y D, que preferentemente se atiende bajo la Modalidad de Libre Elección, considerando que este programa conlleva a bonificaciones de FONASA.

Esto no significa que esta Dirección cuestione dicha Campaña sino simplemente propone dejarla abierta a todo ciudadano del país con capacidad de pago.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.



DR. HERNAN MONASTERIO IRAZOQUE
DIRECTOR
FONDO NACIONAL DE SALUD

Distribución:
Jefe Comercialización
Jefe de Marketing
Oficina de Partes

A